

cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA EDUCACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



ES NECESARIO FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

**El Fondo de Solidaridad (FSU) vigente en Uruguay
ha permitido expandir las becas otorgadas a los
alumnos humildes.**



AÑO 10 - N° 102
ABRIL 2021

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Presidente:

Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:

Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:

Doctor Eustaquio Castro

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:

Doctor Alieto Aldo Guadagni

SubDirectora:

Gisela Lima

Colaboraciones:

Ingeniero Tito Ignacio Lasanta
Francisco Boero

Secretaría:

Carolina Macchi

Contacto:

Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

POR UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE INCLUSIVA

El fortalecimiento de la Universidad es esencial en este siglo XXI, caracterizado como el siglo de la ciencia y la tecnología. La Universidad argentina enfrenta tres grandes desafíos: tiene pocos graduados, tiene pocos graduados en las carreras científicas y tecnológicas, y tiene pocos estudiantes provenientes de hogares pobres. A pesar de la gratuidad generalizada de nuestra Universidad pública, son pocos los graduados que provienen de hogares humildes.

En este boletín se considera la adopción de un nuevo y amplio programas de becas, financiadas por los propios graduados.

Una iniciativa de este tipo permitiría mejorar sustancialmente la graduación de estudiantes de pocos recursos. Además, este sistema de becas, fundado en el concepto de solidaridad intergeneracional, permitiría incrementar sustancialmente nuestra graduación en las carreras científicas y tecnológicas, que tanto necesita nuestro país.

El licenciado Francisco Boero **analiza en este Boletín la experiencia del Fondo de Solidaridad (FSU), institución de la República Oriental del Uruguay, creada hace más de 25 años, con el propósito de financiar un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR), del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y desde el año 2012 también de estudiantes de la Universidad Tecnológica (UTEC). El licenciado Boero considera la implementación del FSU señalando en su nota que en el año 2001, los becarios eran apenas el 1 por ciento del total de graduados de la Universidad de la República, cifra que ascendió paulatinamente hasta alcanzar ya el 22 por ciento de los egresados en 2019.** Se trata de una cifra muy significativa que evidencia la creciente importancia del FSU en el fortalecimiento de los niveles de graduación universitaria.

Las becas del FSU están destinadas a aquellos estudiantes universitarios que provienen de hogares sin medios suficientes para apoyarlos económicamente durante su carrera. No existen restricciones académicas al momento de solicitar la beca, pero sí para la renovación. En esa ocasión, los alumnos deben demostrar la aprobación de al menos el 50 por ciento de la totalidad de los créditos o materias cursadas en el año (Escolaridad anual) y la aprobación del 50 por ciento del total de créditos o materias cursadas desde el inicio de la carrera (Escolaridad general), mientras que para carreras técnicas el porcentaje de aprobación mínimo en ambos casos se reduce al 40 por ciento.

Como reflexión final expresemos que **es hora de dar en nuestro país un paso adelante para fortalecer una universidad orientada al futuro y más inclusiva. La igualdad de oportunidades no se puede lograr simplemente con discursos, ya que se requieren medidas concretas y efectivas. La adopción del FSU es una de ellas.**

Dr. Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA

FONDO DE SOLIDARIDAD DEL URUGUAY

Por Francisco Boero, investigador del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano

El Fondo de Solidaridad (FSU) es una institución muy importante de la República Oriental del Uruguay, creada hace más de 25 años, con el propósito de financiar un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR), del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y desde el año 2012 también se incluyó a este sistema de becas a estudiantes de la Universidad Tecnológica (UTEC). El FSU fue creado mediante la sanción de la ley 16.524, el 25 de julio de 1994, años más tarde, en 2002, la ley 17.151 dispuso, entre otras reformas, que el Fondo de Solidaridad tendría personería jurídica de derecho público no estatal. La dirección de la institución está a cargo de una Comisión Honoraria Administradora, compuesta por ocho miembros representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación y Cultura, Universidad de la República, Administración Nacional de Educación Pública, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Seguridad Social, Banco de la República Oriental del Uruguay, Agrupación Universitaria del Uruguay, y Universidad Tecnológica. Las tareas principales del Fondo son:

- Administrar el sistema de becas para estudiantes de UdelaR, CETP y UTEC.
- Gestionar sistemas de becas de organismos públicos o entidades privadas.
- Procurar continuidad de los estudios de los beneficiarios de las becas a través de servicios de apoyo y seguimiento.
- Asesorar en la elaboración de proyectos, planes o programas para la organización y articulación de los sistemas de becas públicas y privadas.

Los contribuyentes a este sistema de becas son aquellos profesionales egresados de UdelaR, UTEC y del nivel terciario del CETP, quienes deberán aportar al fondo luego de transcurridos cinco años desde su egreso, teniéndose como fecha de egreso la aprobación de la última materia. El aporte al fondo se abona en 12 cuotas mensuales y tienen carácter de anticipo mensual y obligatorio, a pagar de enero a diciembre. El monto anual a pagar varía de acuerdo a la duración de la carrera cursada por el egresado y a la cantidad de años que pasaron desde su egreso. Quienes cursaron una carrera de cuatro o más años de duración deberán pagar anualmente 1 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) cuando hayan transcurrido 5 a 9 años desde su egreso; y después de los 10 años del egreso deberán pagar 2 BPC anuales. Quienes hayan cursado una carrera de menos de cuatro años de duración aportan la mitad, o sea 1/2 BPC durante el primer quinquenio de aporte y 1 BPC luego de los diez años de egresados. El valor de 1BPC para el año 2021 es de 4.870 pesos uruguayos, que equivalen a USD 109 al tipo de cambio de marzo 2021, por lo cual el anticipo mensual de dicho aporte obligatorio será de entre USD 4 a USD 19, dependiendo la carrera cursada y los años transcurridos desde el egreso. **El pago del aporte al Fondo de Solidaridad queda exceptuado para aquellas personas que perciban ingresos mensuales inferiores al mínimo no imponible de 8 BPC.**

La obligación del pago de la contribución al Fondo se hará efectiva hasta que el aportante cumpla alguna de las causales de cese, las cuales actualmente estarán dadas por haber transcurrido 25

años como aportante al Fondo de Solidaridad, por haber cumplido 70 años de edad, por jubilación (en este caso la inactividad deberá ser total), por enfermedad física o psíquica irreversible.

Además del aporte al Fondo de Solidaridad, **aquellos egresados de la Universidad de la República, que hayan cursado carreras de duración mayor a los cinco años, deberán hacer un Aporte Adicional destinado cubrir gastos de la Universidad de la República** referidos a proyectos institucionales, mejoras en la infraestructura edilicia y no edilicia, formación de docentes, publicaciones, entre otros. El monto anual de este Aporte Adicional será de 5/3 BPC, y su pago que también será exigido mediante anticipos mensuales, será exigido luego del quinto año transcurrido desde la fecha de egreso; quedando eximidos de realizarlo quienes tengan ingresos mensuales menores a 6 BPC.

El FSU y la Caja de Profesionales deberán expender certificados que acrediten estar al día con los aportes. Las entidades públicas o privadas son las encargadas de exigir la presentación de esas constancias a los sujetos pasivos de estas contribuciones, y en caso de que no las presenten, podrán retener hasta el 50% de sus haberes, hasta un tope de 40 BPC. **Los beneficiarios del Fondo de Solidaridad, serán aquellos estudiantes uruguayos o extranjeros con residencia en la República Oriental del Uruguay, que provengan de hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para costear los gastos educativos necesarios para afrontar estudios terciarios en la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica y en el Consejo de Educación Técnico Profesional.** Una vez que los solicitantes a becas se inscriben como requirentes de las mismas, el Fondo analiza cuestiones como situación social, económica y patrimonial del hogar del solicitante, la edad, si es beneficiario de otra beca económica (no puede recibir las prestaciones económicas que otorga el Fondo si ya cuenta con ese tipo de ayuda). A su vez, **el Fondo hace un seguimiento exhaustivo para la renovación de las becas, con el propósito de verificar el cumplimiento de la escolaridad del estudiante becado, aunque no es determinante el promedio de las calificaciones, pero sí el cumplimiento de los créditos o materias, exigiendo al alumno cierta regularidad en el avance de la carrera.** El monto otorgado a los estudiantes becados es de 2BPC mensuales, por el término de entre 8 a 10 meses.

El programa de becas del FSU en cifras

Como se mencionó anteriormente, las becas del FSU están destinadas a aquellos estudiantes de toda la República Oriental del Uruguay o extranjeros con residencia, que cursen estudios terciarios en la Universidad de la República (Udelar), la Universidad Tecnológica (UTEC) y del nivel terciario de la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU, que provienen de hogares sin medios suficientes para apoyarlos económicamente durante su carrera. No existen restricciones académicas al momento de solicitar la beca, pero sí para la renovación. Para ello, los alumnos deben demostrar la aprobación de al menos el 50 por ciento de la Escolaridad Anual, es decir, la mitad de créditos o materias cursadas en el año, como así también demostrar el 50 por ciento de Escolaridad General, es decir, la aprobación de la mitad de créditos o materias cursadas durante la carrera. Por su parte, en carreras técnicas el porcentaje se reduce al 40 por ciento en ambos casos. Sí existen límites de edad como requisito de obtención de becas:

- 25 años para estudiantes que ingresan a la educación terciaria o egresaron y reingresan a una nueva carrera.
- 28 años para estudiantes que ya están cursando y solicitan la beca por primera vez o aquellos estudiantes que la tuvieron en años anteriores y la perdieron (primera vez cursando y renovación discontinuada).
- 32 años para estudiantes que ya tienen la beca (renovaciones).

Las becas consisten en un apoyo económico mensual de hasta 2 BPC, lo que equivale a alrededor de 227 USD por mes a valores de 2021. Dichas becas pueden ser renovadas anualmente si se cumplen los requisitos mencionados. A los estudiantes becados, se les otorga una tarjeta magnética para el cobro en cajeros automáticos en las fechas estipuladas por el programa.

Gráfico I

Evolución de becas solicitadas y otorgadas. Período 2002 – 2019

Becas solicitadas y otorgadas



Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2019, pág. 37.

Como se observa en el Gráfico I, en 2019 se otorgaron 8.680 becas, cifra que es un 120 por ciento superior a la cantidad de becas del 2002. El 91,6% de las becas se destinaron a estudiantes de la UdelAR y el 7,4% restante a alumnos del CEPT-UTU y de la UTEC. Las carreras vinculadas con las ciencias de la salud registraron la mayor cantidad de becarios, representando el 45,07 por ciento del total.

Cuadro I

Distribución de becarios según área de conocimiento e institución de estudio. Año 2019

Institución - Área de estudio	Cantidad de becarios	%
UDELAR - Ciencias de la salud	3819	44
UDELAR - Ciencias Sociales y Artísticas	2760	32
UDELAR - Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	1370	16
CEPT	492	6
CEPT - UTEC	68	1
CEPT - UDELAR	46	1
UTEC	125	1

Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, <http://www.fondodesolidaridad.edu.uy>.

Las becas otorgadas por FSU han arrojado resultados muy positivos, ya que **el 22 por ciento de los egresados de la Universidad de la República en 2020 fueron becarios en algún momento de su carrera académica**¹. Un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad de la República, con el objetivo de evaluar los efectos de las becas sobre las trayectorias estudiantiles de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, arrojaron datos reveladores:

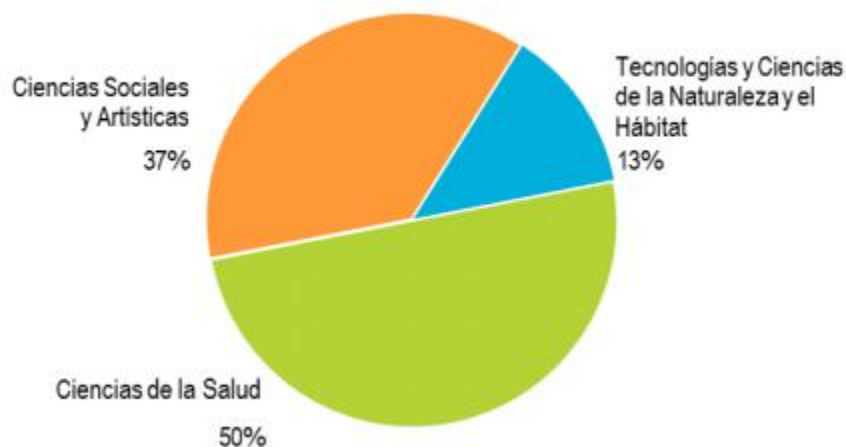
“Con respecto al avance en la carrera, se comparó a los estudiantes que reciben la beca y a los estudiantes comparables que no la recibieron (se incluyó tanto a estudiantes que la solicitaron y les fue rechazada como a estudiantes que no la solicitaron). Los resultados muestran que los estudiantes que reciben la beca avanzan un 25,8% más al cabo de un año, con relación al promedio de avance del total de estudiantes. El efecto es significativo tanto si se atiende el avance al cabo de un año como de dos años. Al cabo de un año, los estudiantes que obtuvieron la beca avanzan un 16,8% más que el promedio de los estudiantes que solicitaron beca y no la obtuvieron, y al cabo de cuatro años presentan un avance del 47,0% mayor con relación a la media de este grupo. Considerando únicamente a la población que declara trabajar al momento de completar el formulario, los efectos encontrados son aún mayores. Al cabo de un año, los estudiantes que reciben la beca tienen un avance en la carrera que duplica el avance (en media) del total de

¹ https://www.fondodesolidaridad.edu.uy/novedades_institucionales/el-22-de-los-egresados-recibio-la-beca-del-fondo/

estudiantes que declaran trabajar, mientras que, al cabo de cuatro años, este efecto se mantiene, siendo la diferencia de 47,08% a favor de los estudiantes que reciben la beca. Las becas muestran un efecto mucho más fuerte en los estudiantes que trabajan, permiten a los estudiantes reducir las horas dedicadas a tareas remuneradas (al aumentar su ingreso disponible) y, por otro lado, generan un incentivo extra a avanzar en los estudios si quieren mantener la beca. Al analizar la probabilidad de sobrevivir al primer año en la Facultad Ciencias Económicas y de Administración para el total de estudiantes, se observa que quienes obtienen beca presentan una probabilidad 9,4% mayor de continuar estudiando con relación al total de estudiantes. Si se considera únicamente a estudiantes que declaran trabajar, el efecto de las becas en la probabilidad de sobrevivir es aún mayor, siendo del 24,4%. El estudio demostró que las becas muestran un efecto positivo en la probabilidad de continuar estudiando durante el primer año de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Este resultado es clave, si se toma en cuenta el alto nivel de deserción observado en la educación terciaria, en especial durante el primer año de carrera.”

Gráfico II

Las carreras de los egresados becarios. Período 2001 – 2018



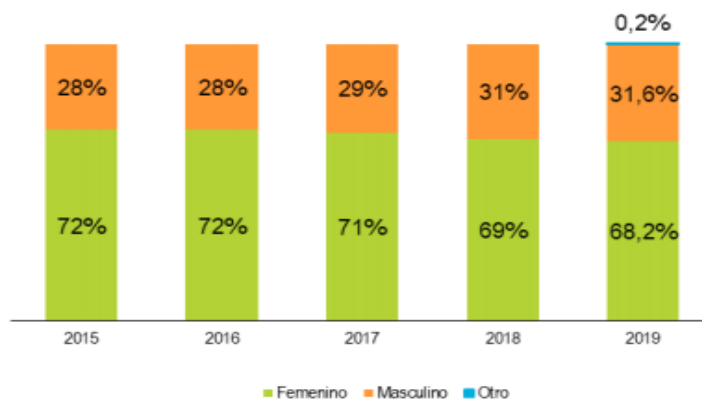
Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2019

Al analizar la distribución de los egresados que fueron becarios desde el 2001 hasta el 2018, según el área de conocimiento de las carreras en que se graduaron, encontramos que el 50% pertenece al área de Ciencias de la Salud, el 37% a la de Ciencias Sociales y Artísticas, y el 13% al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.

Gráfico III

Distribución de las becas por género, período 2015 – 2019

Distribución por género



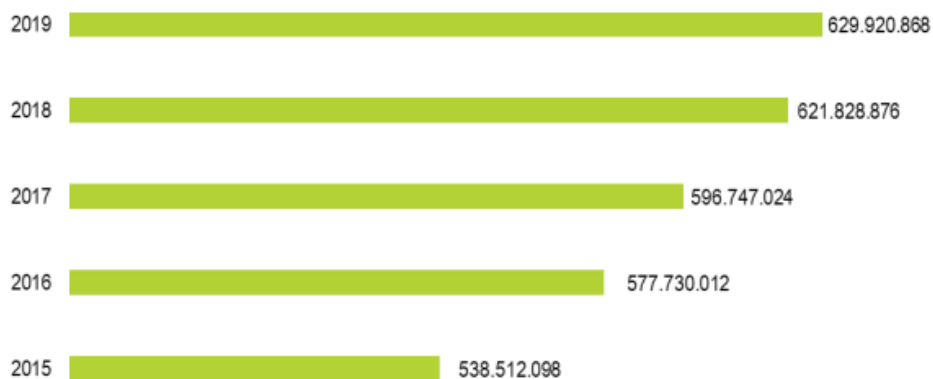
Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2019, pág. 42.

Tal como se manifiesta en el Gráfico III, según las cifras estadísticas de los últimos 5 años, la mayoría de las becas fueron otorgadas a mujeres, al mismo tiempo que se observa una leve tendencia decreciente.

Gráfico IV

Evolución del monto de becas otorgados por el FSU. Período 2015 – 2019

Montos pagos en becas



Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2019

En 2019, el monto destinado al pago de becas fue de alrededor de 630 millones de pesos uruguayos, magnitud que supera el 15 por ciento al monto pagado en 2015.

Cuadro II

Evolución de egresados becarios en la Universidad de la República. Período 2001 – 2020

Año	Total egresados	Total egresados becarios	%
2001	4.515	58	1%
2002	3.873	156	4%
2003	4.689	258	6%
2004	4.653	361	8%
2005	4.565	403	9%
2006	5.214	511	10%
2007	4.835	591	12%
2008	5.325	646	12%
2009	5.956	746	13%
2010	5.828	833	14%
2011	6.351	934	15%
2012	7.177	1.156	16%
2013	7.014	1.102	16%
2014	7.192	1.233	17%
2015	7.300	1.226	17%
2016	8.161	1.498	18%
2017	7.546	1.468	19%
2018	6.873	1.471	21%
2019	6.525	1.437	22%

Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay. https://www.fondodesolidaridad.edu.uy/novedades_institucionales/el-22-de-los-egresados-recibio-la-beca-del-fondo/

En 2001, los becarios eran apenas el 1 por ciento del total de graduados de la Universidad de la República, cifra que ascendió paulatinamente hasta alcanzar el 22 por ciento de los egresados en 2019. Cabe destacar que, además de la ayuda económica, el FSU ofrece una serie de servicios de apoyo y seguimiento puestos a disposición de los becarios a partir de 2015, al comprobar que muchos estudiantes, a pesar de contar con la ayuda económica de la beca, abandonaban o tenían dificultades para cursar sus estudios en otras ciudades.

Los graduados universitarios que contribuyen al FSU

Según los datos existentes en la Memoria y Balance 2019, **el total de contribuyentes al FSU es de 119.407 profesionales**. Las carreras cuyos egresados aportaron más del 55 por ciento de las contribuciones fueron:

Cuadro III

Carreras con mayor cantidad de contribuyentes al FSU. Año 2019

Carrera	Contribuyentes
Medicina	11.961
Contador	11.268
Psicología	8.510
Abogacía	7.431
Notariado	7.114
Arquitectura	6.290
Enfermería	5.057
Agronomía	4.227
Odontología	3.640
Veterinaria	2.989

Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2019

Como se observa en el Cuadro III, predomina la contribución de graduados en carreras tradicionales, la cuales requieren de matriculación para el ejercicio de la profesión, como las de médico, contador, abogado y escribano. **Implantar en nuestro país un sistema de becas como el uruguayo permitiría ayudar a 70.000 estudiantes universitarios de origen humilde. Pero si mejorara nuestro bajo nivel de graduación y, en consecuencia, aumentarían los contribuyentes futuros, las becas podrían llegar a beneficiar a 100.000 estudiantes.** Además, si se concentraran esas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se podría triplicar la actual escasa graduación anual en ciencias aplicadas y ciencias básicas, carreras que son cada vez más importantes en este siglo XXI caracterizado por rápidas transformaciones tecnológicas, que afectan sensiblemente el mundo laboral. La aplicación del FSU permitiría, además, mejorar sustancialmente el nivel de inclusión social de nuestra universidad estatal que, a pesar de la gratuidad, aún registra una reducida participación de alumnos de origen humilde.

LECTURAS DE INTERÉS

- (24/03/2021) Europa Press: “La mitad de los profesores en la UE sufren estrés en el trabajo, según un estudio de Bruselas”
<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-mitad-profesores-ue-sufren-estres-trabajo-estudio-bruselas-20210324191546.html#:~:text=19%3A15%20CET-,La%20mitad%20de%20los%20profesores%20en%20la%20UE%20sufren%20estr%C3%A9s,seg%C3%BAAn%20un%20estudio%20de%20Bruselas&text=A%20nivel%20europeo%2C%20casi%20el,clima%20colaborativo%22%20sufren%20menos%20presi%C3%B3n.>
- (23/03/2021) El País – España: “El Gobierno planea un vuelco para que el aprendizaje en la escuela sea menos memorístico” por Ignacio Zafra
<https://elpais.com/educacion/2021-03-23/el-gobierno-planea-un-vuelco-para-que-el-aprendizaje-en-la-escuela-sea-menos-memoristico.html>
- (22/03/2021) The Dialogue: “Encuesta sobre la inversión en la primera infancia realizada por fundaciones empresariales”
<https://mailchi.mp/thedialogue.org/nueva-encuesta-fundaciones-empresariales-trabajan-primera-infancia?e=61e39d393c>
- (21/03/2021) Nuestro País – México: “Proponen nuevas medidas para regresar a las escuelas en California”
<https://nuestropais.mx/2021/03/21/proponen-nuevas-medidas-para-regresar-a-las-escuelas-en-california/>
- (19/03/2021) Encceja 2022 – Brasil: “Edital Enem 2022 – consulta, baixe, em PDF para ler”
<https://encceja2022.com/edital-enem-2022/>
- (17/03/2021) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Inclusión y tecnología serán claves para mejorar los servicios sociales, advierte el BID”
<https://www.iadb.org/es/noticias/inclusion-y-tecnologia-seran-claves-para-mejorar-los-servicios-sociales-advierte-el-bid>
- (17/03/2021) Banco Mundial: “Actuemos ya para Proteger el Capital Human de Nuestros Niños : Los Costos y la Respuesta ante el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe”
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es>
- (16/03/2021) Educación Futura: “El regreso a clases: recomendaciones del BID y la UNESCO” por Eduardo Backhoff Escudero
<http://www.educacionfutura.org/el-regreso-a-clases-recomendaciones-del-bid-y-la-unesco/>
- (16/03/2021) Juventud Rebelde – Cuba: “Los estudiantes no van a repetir el año académico” por Margarita Barrios
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2021-03-16/los-estudiantes-no-van-a-repetir-el-ano-academico>

- (12/03/2021) Canal Rural, El Estado que viene: entrevista al Dr. Alieto A. Guadagni, por Carlos Brown
<https://www.youtube.com/watch?v=SJKmrMvI5TA>
- (09/03/2021) France24: “Uruguay, un buen ejemplo de educación durante la pandemia” por Catalina Gallo
<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210309-uruguay-pandemia-educacion-clases-presenciales>
- (09/03/2021) La Vanguardia – España: “La pandemia incentiva el abandono escolar” por Antoni López Tovar
<https://www.lavanguardia.com/vida/20210309/6266317/pandemia-incentiva-abandono-escolar.html>
- (09/03/2021) Radio Internacional Canadá: “Quebec: nuevo reclamo por medidas sanitarias en las escuelas” por Luis Alberto Laborda
<https://www.rcinet.ca/es/2021/03/09/quebec-nuevo-reclamo-por-medidas-sanitarias-en-las-escuelas/>
- (06/03/2021) El País – España: “Escuelas para abordar la crisis climática”
https://elpais.com/elpais/2021/03/03/actualidad/1614759252_155134.html?ssm=TW_CC
- (05/03/2021) UNESCO: “Declaración del Comité de Dirección Regional ODS-E2030 de América Latina y el Caribe: Priorizar el derecho a la educación salvará el presente y futuro de América Latina y el Caribe”
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375689>
- (05/03/2021) El País – Costa Rica: “MEP protegió derecho a la educación en Costa Rica durante año de pandemia”
<http://www.elpais.cr/2021/03/05/mep-protegio-derecho-a-la-educacion-en-costarica-durante-ano-de-pandemia/>
- (03/03/2021) Pueblo en Línea – China: “Reabren las escuelas de Beijing con estrictos controles para evitar nuevos brotes”
<http://spanish.people.com.cn/n3/2021/0303/c31614-9824132.html>
- (03/03/2021) ADN 40 – México: “Escuelas de Baja California preparan el regreso a clases presenciales”
<https://www.adn40.mx/mexico/nota/videos/2021-03-03-14-47/escuelas-de-baja-california-preparan-el-regreso-a-clases-presenciales>
- (01/03/2021) The Dialogue: “El uso de la tecnología para innovar la práctica docente - Retos y lecciones aprendidas en la pandemia”
<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/02/El-uso-de-la-tecnologia-para-innovar-la-practica-docente-1.pdf>

- (Marzo 2021) Comisión Europea: Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)
https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/digital-education-action-plan_es
- (Marzo 2021) The Dialogue: “Es urgente recuperar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes” por Coalición Latinoamericana para la Excelencia Docente
<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/03/Es-urgente-recuperar-el-aprendizaje-y-bienestar-de-los-estudiantes-llamado-de-la-coalicion.pdf>
- (24/02/2021) UNESCO: “UNESCO: Organizaciones de la sociedad civil son esenciales para las comunidades educativas y complementan sus esfuerzos”
<https://es.unesco.org/news/unesco-organizaciones-sociedad-civil-son-esenciales-comunidades-educativas-y-complementan-sus-0>
- (22/02/2020) Perfil: “Un estudio alerta que sólo 40% de los jóvenes tiene estudios terciarios en la Argentina”
<https://www.perfil.com/noticias/economia/un-estudio-alerta-que-solo-40-de-los-jovenes-tiene-estudios-terciarios-en-la-argentina.phtml>
- (19/02/2021) China Radio Internacional – China: “Examen nacional de ingreso a universidad de China regresa a su calendario habitual en 2021”
<http://espanol.cri.cn/news/china/1019/20210219/623135.html>
- (18/02/2020) Spotify – Podcast Fundación Libertad y Progreso: “Reforma Educativa” por Edgardo Zablotsky
<https://open.spotify.com/episode/1Yx9qTSwECbytEJXB0kTpn?si=TANr4gYNS8SNuVHgfIkKOW&nd=1>
- (16/02/2021) Clarín: “La educación, tarea de todos, hoy más que nunca” por Susana Decibe
https://www.clarin.com/opinion/educacion-tarea-hoy_0_3RXW1Nhss.html
- (16/02/2021) Publiko – México: “A partir del lunes reabren parcialmente las escuelas en Escocia”
<https://publiko.mx/noticias/a-partir-del-lunes-reabren-parcialmente-las-escuelas-en-escocia/>
- (15/02/2021) The New York Times – Estados Unidos: “¿Es seguro reabrir las escuelas? 175 expertos en enfermedades pediátricas responden” por Claire Cain Miller, Margot Sanger-Katz y Kevin Quealy
<https://www.nytimes.com/es/2021/02/15/espanol/reabrir-escuelas.html?smid=tw-share>
- (15/02/2021) Inter Press Service: “Un millón de estudiantes regresan a la escuela en Costa Rica”
<http://www.ipsnoticias.net/2021/02/millon-estudiantes-regresan-la-escuela-costa-rica/>
- (09/02/2021) Exitosa Noticias – Perú: “Año escolar 2021: Los desafíos en la educación inicial remota”
<https://exitosanoticias.pe/v1/ano-escolar-2021-los-desafios-en-la-educacion-inicial-remota/>

- (08/02/2021) El Diario – Estados Unidos: “Anuncian reapertura de las escuelas intermedias de la ciudad de Nueva York el 25 de febrero” por Ramón Frisneda
<https://eldiariony.com/2021/02/08/anuncian-reapertura-de-las-escuelas-intermedias-de-la-ciudad-de-nueva-york-el-25-de-febrero/>
- (Febrero 2021) Econométrica: El impacto de la crisis educativa” por Paolo Rizzo
<https://mailchi.mp/6a00f65f901c/el-impacto-de-la-crisis-educativa-por-paolo-rizzo?e=45785d41a5>
- (09/11/2020) Cuba Si – Cuba: “Realizarán exámenes de ingreso en La Habana, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila, a partir del 3 de diciembre”
<https://cubasi.cu/es/noticia/realizaran-examenes-de-ingreso-en-la-habana-sancti-spiritus-y-ciego-de-avila-partir-del-3-de>
- (13/03/2019) CEPAL: “Especialistas subrayan la importancia de la educación técnico-profesional para la inclusión laboral y el desarrollo con igualdad de América Latina y el Caribe”
<https://www.cepal.org/es/noticias/especialistas-subrayan-la-importancia-la-educacion-tecnico-profesional-la-inclusion-laboral>

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados

2013 - AÑO 2

Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial
Boletín nº 36 - junio:
Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales
Boletín nº 37 - julio:
El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo
Boletín nº 38 - agosto:
Una década de privatización de la educación
Boletín nº 39 - septiembre:
El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina
Boletín nº 40 - octubre:
En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales
Boletín nº 41 - noviembre:
Once años de privatización de la educación argentina
Boletín nº 42 - diciembre:
Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

2016 - AÑO 5

Boletín nº 43 - enero:
Más cargos docentes y menos alumnos
Boletín nº 44 - febrero:
Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina
Boletín nº 45 - marzo:
Por una Universidad estatal más inclusiva
Boletín nº 46 - abril:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 47 - mayo:
Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina
Boletín nº 48 - mayo:
El presupuesto 2016 de las universidades nacionales
Boletín nº 49 - junio:
La graduación universitaria argentina
Boletín nº 50 - julio/agosto:
Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina
Boletín nº 51 - septiembre:
¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 52 - octubre:
Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria
Boletín nº 53 - noviembre:
Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal
Boletín nº 54 - diciembre:
Dos días muy distintos en Brasil y Argentina

2017 - AÑO 6

Boletín nº 55 - enero-febrero:
Menos alumnos y más cargos docentes
Boletín nº 56 - marzo:
Estamos lejos de la jornada escolar extendida
Boletín nº 57 - abril:
Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas
Boletín nº 58 - mayo:
Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades
Boletín nº 59 - junio:
Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes
Boletín nº 60 - julio:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 61 - agosto:
Por una mayor inclusión social en nuestras universidades
Boletín nº 62 - septiembre:
Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades
Boletín nº 63 - octubre:
La desigualdad en la escuela primaria argentina
Boletín nº 64 - noviembre:
El mapa provincial de nuestra escuela secundaria
Boletín nº 65 - diciembre:
El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires
2018 - AÑO 7
Boletín nº 66 - febrero:
20 Años de la Universidad Argentina
Boletín nº 67 - marzo:
Menos alumnos y mas cargos docentes

Boletín nº 68 - abril:
Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos
Boletín nº 69 - mayo:
Los salarios docentes en el mundo y en Argentina
Boletín nº 70 - junio:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 71 - junio-julio:
A un siglo de la Reforma Universitaria
Boletín nº 72 - julio:
Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires
Boletín nº 73 - agosto:
Las nuevas universidades del conurbano bonaerense
Boletín nº 74 - septiembre:
Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina
Boletín nº 75 - octubre:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 76 - noviembre:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 77 - diciembre:
Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad

2019 - AÑO 8

Boletín nº 78 - enero-febrero:
Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos
Boletín nº 79 - marzo:
Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades
Boletín nº 80 - abril:
Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile
Boletín nº 81 - mayo:
La desigualdad de nuestra escuela primaria
Boletín nº 82 - junio:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 83 - julio:
Graduación secundaria escasa y desigual
Boletín nº 84 - agosto:
En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario
Boletín nº 85 - septiembre:
En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática
Boletín nº 86 - octubre:
El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios
Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:
¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?
Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:
Reflexiones sobre la educación en Argentina

2020 - AÑO 9

Boletín nº 89 - febrero:
Educación para cuidar nuestra casa común
Boletín nº 90 - marzo:
Escarización y calendario escolar
Boletín nº 91 - abril:
Hacia una universidad socialmente inclusiva
Boletín nº 92 - mayo:
Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas
Boletín nº 93 - junio:
Desigualdad en la educación argentina
Boletín nº 94 - julio:
La importancia de la educación en el empleo
Boletín nº 95 - agosto:
Panorama de la docencia argentina
Boletín nº 96 - septiembre:
Es hora de cumplir la ley de educación
Boletín nº 97 - octubre:
La importancia de la graduación universitaria
Boletín nº 98 - noviembre:
La importancia de la escuela secundaria en este siglo
Boletín nº 99 - diciembre:
Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria

2021 - AÑO 10

Boletín nº 100 - enero-febrero:
Panorama educativo del 2020

Boletín nº 101 - febrero-marzo:
Panorama educativo del 2020